



DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS DE ENERGÍA DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE SOBRE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA REGIONAL

Los Ministros de Energía de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile, reunidos el 23 de junio de 2023, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la Presidencia Pro Tempore Argentina del MERCOSUR:

COINCIDIERON en la importancia de la integración energética regional, en particular la interconexión eléctrica y la integración gasífera, como también de otros tipos de recursos energéticos, con miras al pleno aprovechamiento de complementariedades de los diferentes recursos de cada país y al fortalecimiento de la seguridad energética regional.

RESALTARON que la región desarrolla y dispone de abundantes y diversos tipos de combustibles renovables y no renovables, en particular biocombustibles, los cuales resultan claves en los procesos de transición energética, así como lo son también las fuentes de energía hidráulica, geotérmica, nuclear, la biomasa, y el uso de las fuentes renovables de disponibilidad variable en las matrices eléctricas, como la solar y la eólica.

RATIFICARON que, tanto las fuentes de energía como los recursos energéticos, deben ser gestionados en el marco de la soberanía de cada país y ser desarrollados de manera sostenible, para contribuir a la meta de seguridad y autoabastecimiento energético de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR.

RECONOCIERON la ventaja estratégica del gas natural como vector fundamental en el proceso de una transición energética justa, progresiva y adaptada a la realidad de nuestros países, la cual debe contar con acceso a financiamiento para programas y proyectos.

SUBRAYARON que, adicionalmente a su alto potencial energético, la región cuenta con una oferta adecuada de insumos estratégicos necesarios para el desarrollo de la cadena de valor y exportación del hidrógeno bajo en emisiones de carbono y sus derivados, que contribuyan a la mitigación de gases de efecto invernadero.

DESTACARON la concreción de nuevas obras de infraestructura para producción, transporte y distribución energética en los Estados Partes del

MERCOSUR, Chile y Bolivia, fortaleciendo la integración, en beneficio de los pueblos de toda la región.

RECONOCIERON la importancia central de la eficiencia energética para mejorar la vida de las personas, brindando acceso confiable y asequible a la energía, apoyando el crecimiento económico y la resiliencia, mejorando la seguridad del suministro y promoviendo las transiciones energéticas.

RESALTARON la importancia de lograr la integración e interoperabilidad de la movilidad sustentable y la complementación de las distintas soluciones y alternativas que los Estados Partes y Asociados proyectan con vistas a la reducción de emisiones en el transporte.

SUBRAYARON que la transición energética global, hacia un futuro con menores emisiones de carbono, abre nuevas oportunidades en materia de inversiones, asociaciones y emprendimientos conjuntos en la región, en sectores de energías limpias y renovables, generando desarrollo y bienestar para nuestros pueblos.

COINCIDIERON en que la coordinación y el trabajo conjunto permitirán optimizar los tiempos y los costos de las transiciones energéticas, considerando las complementariedades existentes.

RECONOCIERON el trabajo del Subgrupo N° 9 “Energía” del MERCOSUR en pos de potenciar y actualizar las iniciativas existentes de integración energética regional de mediano y largo plazo, el relevamiento de las potencialidades en energías renovables, buenas prácticas en eficiencia energética y en movilidad sustentable, y la identificación de nuevos proyectos de interconexión eléctrica e integración gasífera.

COINCIDIERON en la importancia de continuar avanzando en la implementación del Programa de Trabajo de Subgrupo N° 9, articulando con organismos regionales con competencia en la materia; con vistas a fortalecer la integración energética del MERCOSUR y su contribución a la seguridad energética de cada uno de los Estados Partes y Asociados.